

1ra Jornada Virtual “Julia Añorga Morales”, Vigencia y continuidad de su legado

6-11 diciembre 2021

ISSN: 2415-0282

Nombre y Apellidos: Mariela Martínez Lima

No. de Identidad: 89101600215

Institución: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona

Correo: marielarte89@gmail.com y marielaml@ucpejv.edu.cu

País, Provincia: Cuba, La Habana

Título: Esencialidad de los contenidos: un desafío en los procesos educativos en Cuba

Title: Essentiality of those contended: a challenge in the educational processes in Cuba

El presente texto nace en el marco de un proyecto La formación permanente del profesional: virtualización, esencialidad y autogestión de los procesos en la Facultad de Educación en Ciencias Sociales y Humanísticas en la UCPEJV y pertenece a la investigación que aspira al grado científico Doctor en Ciencias de la Educación titulado: Concepción teórico-metodológica para la esencialidad de los contenidos mediante el tratamiento del héroe literario

Resumen

El objetivo de la investigación es abordar la esencialidad de los contenidos en la Disciplina Estudios Literarios, de la carrera Licenciatura en Educación, Español – Literatura. El Plan de Estudio E para las carreras universitarias está sentando las bases para formar un profesional universitario cada vez más acorde con los escenarios actuales. Una de las principales bases del diseño del Plan de Estudio E es la esencialidad de los contenidos; sin embargo, es un aspecto que aún le falta conceptualización para sistematizarlo en la práctica docente, sobre todo en las asignaturas de literaturas; siendo esta situación objeto de discusión en las reuniones metodológicas de la Disciplina Estudios Literarios. Pues el docente en ejercicio debe tener herramientas para enfrentar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la esencialidad de los contenidos para suscitar trabajo en sinergia con los estudiantes. Aunque, no siempre se cumple con el objetivo de la esencialidad de los contenidos, pues en la mayoría de los casos se siguen impartiendo los mismos contenidos del Plan de Estudio D, pero reajustado a las horas clases del Plan de Estudio E, lo que limita el proceso de autopreparación y autogestión del conocimiento.

Palabras clave: Esencialidad de los contenidos - Contenidos literarios - Plan de Estudio E - Disciplina Estudios Literarios - Carrera Licenciatura en Educación, Español – Literatura

Abstract

The objective of the investigation is to approach the essentiality of the contents in the Discipline Literary Studies, of the career Degree in Education, Spanish - Literature. The Plan of Study E for the university careers he/she is sitting down the bases to form a more and more in agreement university professional with the current scenarios. One of the main bases of the design of the Plan of Study E it is the essentiality of the contents; however, it is mainly an aspect that he lacks still conceptualization to systematize him in the educational practice, in the subjects of literatures; being this situation discussion object in the methodological meetings of the Discipline Literary Studies. Because the educational one in exercise should have tools to face the teaching-learning process from the essentiality of the contents to raise work in synergy with the students. Although, it is not always fulfilled the objective of the essentiality of the contents, because in most of the cases they are continued imparting the same contents of the Plan of Study D, but readjusted a hours classes of the Plan of Study E, what limits the autopreparación process and self-management of the knowledge.

Words key: Essentiality of the contents - literary Contents - Plan of Study E - it Disciplines Literary Studies - Career Degree in Education, Spanish - Literature

1ra Jornada Virtual “Julia Añorga Morales”, Vigencia y continuidad de su legado

6-11 diciembre 2021

ISSN: 2415-0282

Introducción

La implementación del Plan de Estudio E en la carrera Licenciatura en Educación, Español – Literatura, de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona (UCPEJV) ha traído consigo que se realicen adecuaciones en el trabajo docente-metodológico, pues al reducir los años de estudio, no solo implica cuestiones económicas y sociales; sino también, la manera de abordar los contenidos en las asignaturas, lo que ha conllevado reajustes en los programas de las disciplinas, permitiendo la flexibilidad, la autogestión de conocimiento, la autopreparación, tanto del profesor como del estudiante, y la esencialidad de los contenidos.

En la Disciplina Estudios Literarios, de la carrera Licenciatura en Educación, Español – Literatura, de la UCPEJV, el trabajo con la literatura se concibe desde unas perspectivas interdisciplinarias, los textos seleccionados favorecerán siempre la práctica de la lectura, el estudio y el análisis de la literatura (MES, 2016). Sin embargo, el cómo abordar la esencialidad de los contenidos en una disciplina que presenta un cúmulo de información teórica y crítica es aún un dificultad que demanda solución en la práctica educativa. Por lo que, se hace necesario identificar aquellos contenidos esenciales que nos sirvan de eje transversal para el estudio de la literatura; y que nos permitan, a su vez, identificar la esencialidad de los contenidos devenida contenidos invariables literarios que se puedan rastrear en todas las literaturas. El presente trabajo tiene como objetivo abordar la esencialidad de los contenidos en la Disciplina Estudios Literarios, de la carrera Licenciatura en Educación, Español – Literatura, de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.

La reflexión sobre el tema se hizo a partir de la construcción de un marco de referencia filosófico que estuvo encaminada hacia la esencialidad y esencia desde referentes como Platón (427 a.C.- 347 a.C.), Aristóteles (384 a.C.-322 a.C.), Santo Tomás de Aquino (1224/1225-1274), Descartes (1596-1650), Hobbes (1588-1679), Hegel (1770-1831), Nietzsche (1844-1900), George Santayana (1863-1952), Saul Kripke (1940-). Asimismo, para contenidos Coll (1998), Álvarez de Zayas (1999), Maldonado (2005), Zapata (2003), Addine Fernández (2004), y para esencialidad de los contenidos Pedro Manuel Gómez-Ávila (2018), y documentos oficiales como la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo (2016), la Constitución de la República de Cuba, los documentos rectores del MES 2016 – 2017, Plan de Estudio E 2016, Modelo del Profesional de la Educación 2016, Programas de Disciplina Estudios Literarios de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona (UCPEJV) 2016.

La estructura del escrito inicia con una mirada sobre algunos de los múltiples planos filosóficos acerca del significado de “lo esencial” y “esencia” desde la etimología misma de la palabra “esencialidad”, a través de una sistematización de miradas filosóficas se han creado conceptualizaciones sobre la esencialidad con las que se construyen interrogantes que constituyen el pilar de la revisión documental sobre la esencialidad de los contenidos y contenidos esenciales y se finaliza con la elaboración de un concepto de esencialidad, y esencialidad de los contenidos en Disciplina Estudios Literarios, de la carrera Licenciatura en Educación, Español – Literatura, de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.

La esencialidad de los contenidos: ¿por qué una necesidad?

La sociedad cubana en la segunda década del siglo XXI apuesta por ofrecer respuestas desde las ciencias a la necesidad de incorporar mayor cantidad de estudiantes a las carreras pedagógicas, garantizando la formación de potencial humano de alta calidad. En el Plan Nacional de Desarrollo Social hasta 2030 se reconoce esta necesidad y se insta a dar continuidad al perfeccionamiento de la educación. Por su parte, el Ministerio de Educación Superior (MES) plantea como exigencias de este proceso, la elaboración de programas con enfoques interdisciplinarios que desde la esencialidad de sus contenidos proporcionen una reducción de la duración de las carreras (MES, 2016).

El Plan de Estudio E para las carreras universitarias está sentando las bases para formar un profesional universitario cada vez más acorde con los escenarios actuales y que cumpla con el modelo del profesional hacia el cual está orientado. Dentro de las bases conceptuales para el diseño del plan de Estudio E se encuentran:

1. El perfeccionamiento del modelo de formación de perfil amplio
2. Mayor articulación del pregrado y el posgrado

1ra Jornada Virtual “Julia Añorga Morales”, Vigencia y continuidad de su legado

6-11 diciembre 2021

ISSN: 2415-0282

3. Lograr una efectividad flexibilidad curricular
4. Mayor grado de racionalidad en el diseño de los planes de estudio
5. Mayor nivel de esencialidad en los contenidos de las disciplinas
6. Lograr una integración adecuada entre las actividades académicas, laborales e investigativas
7. El fortalecimiento de la formación humanista en todas las carreras
8. Potenciar el protagonismo del estudiante en su proceso de formación
9. Potenciar el tiempo de autopreparación del estudiante
10. Lograr transformaciones cualitativas en el proceso de formación como consecuencia de un amplio y generalizado empleo de las TIC
11. Priorizar el uso correcto de la lengua materna
12. Potenciar el aprendizaje del idioma inglés
13. El fortalecimiento de los vínculos de las universidades con los organismos empleadores y todas las instancias que sean fuentes de empleo
14. Lograr transformaciones en la evaluación del aprendizaje

Respecto a Mayor nivel de esencialidad en los contenidos de las disciplinas dice “en la disciplina debe existir la unidad de la lógica interna de la ciencia con la lógica del proceso de enseñanza aprendizaje, garantizando una formación teórica dentro de su ámbito del saber y una aplicación de estos conocimientos en la resolución de los problemas (vínculo ciencia-profesión).” (MES, 2016) Al concretar estas condiciones en relación con el objetivo de investigación identificado, se lee en el programa de la Disciplina Estudios Literarios elaborado para la carrera de Licenciatura en Educación, Español – Literatura en el Plan de Estudio E, parte de reconocer y hacer suyos los fundamentos de la necesidad de la literatura en la formación humana y organiza un sistema de contenidos esenciales que servirán de punto de partida para la elaboración de los programas de las asignaturas que se estructuren, teniendo en cuenta el eslabón de base, según las consideraciones de la carrera en cada CES (MES, 2016).

Esta posición remite necesariamente a reconocer que la Disciplina Estudios Literarios, desde los años sesenta, está sujeta a cambios debido a las transformaciones culturales, sociales e históricas; pues la literatura, como su objeto de estudio fundamental es depositaria de valores e ideologías y participa en la institucionalización de la cultura a través de la construcción del imaginario colectivo. Por lo que el modelo educativo responde a la función que cada sociedad atribuye a la literatura. Y esta función se concreta en las carreras con la determinación de unos contenidos docentes, de una selección de textos y de unas prácticas de enseñanza en el aula.

Consecuentemente la determinación de la esencialidad de los contenidos resulta complicada en la Disciplina Estudios Literarios, pues demanda abordar aquellos elementos indispensables para la comprensión de la Literatura, teniendo en cuenta que para el análisis del hecho literario se necesita conocimientos de historia de la literatura, teoría y crítica literarias. Asimismo, una apreciación de la Literatura como arte y conocimientos estético, filosófico, ideológico y cultural de esta.

El reto del profesor universitario de esta disciplina, en el escenario docente actual, es definir qué es esencialidad de los contenidos la cual debe concretarse en la conformación de los programas de las asignaturas y en la elaboración de las clases teniendo en cuenta que cada modalidad de estudio tiene sus propias características e indicaciones metodológicas. Y cómo orientar esa esencialidad de los contenidos en asignaturas que requieren estudios teóricos y críticos.

Metodología

El origen del vocablo “esencialidad” proviene del latín tardío *essentialitas*, *-ātis*, que significa cualidad de esencial. Esta palabra proveniente del latín tardío, adjetivo perteneciente o relativo a la esencia. La racionalidad es esencial en el ser humano. Lo que constituye la esencia de algo; que es parte del ser y naturaleza de propia de ese algo. Que tiene relación con una esencia, en el sentido de perfume, extractos, concentrados u otras sustancias volátiles y olorosas. Sustancial, principal, notable, fundamental, primordial. Que tiene o comprende todo lo más importante sobre algún tema. (RAE, 2020).

1ra Jornada Virtual “Julia Añorga Morales”, Vigencia y continuidad de su legado

6-11 diciembre 2021

ISSN: 2415-0282

Mientras que la palabra “esencia” del latín, *essentia*, y este calco del griego ουσία *ousía*. Aquello que constituye la naturaleza de las cosas, lo permanente e invariable de ellas. Es la propiedad, o conjunto de propiedades que constituyen a una clase natural o a un individuo. Lo más importante y característico de una cosa. Extracto líquido de una sustancia. Quinta esencia; quinto elemento que consideraba la filosofía antigua en la composición del universo, especie de éter y purísimo, cuyo movimiento propio era el circular y del cual estaba formados los cuerpos celestes. Entre los alquimistas, principio fundamental de la composición de los cuerpos, por cuyo medio esperaban operar a transmutación de los metales. Ser de esencia de algo, ser preciso, indispensable, ser condición inseparable de algo (RAE, 2021).

Para la metafísica la esencia es la realidad persistente en un ser más allá de las modificaciones que surgen por lo accidental; esto quiere decir, que independientemente de los cambios superficiales que atravesase una persona o cosa, su esencia se mantendrá intacta. Se conoce como esencialismo al conjunto de pensamientos filosóficos que se dedican al estudio de la esencia. El esencialismo filosófico sostiene que la esencia precede a la existencia, algo que niega la libertad del sujeto.

Para la filosofía esencia es sentido de una cosa dada, lo que es por sí misma, a diferencia de las demás cosas y de los estados mutables de la cosa bajo la acción de una u otras circunstancias. El idealismo objetivo afirma que el ser, la realidad y la existencia dependen de la esencia de las cosas, que se interpreta como algo independiente, incuestionable y absoluto. En este caso, las esencias de las cosas forman una realidad específica, que origina todas las cosas (Platón, Hegel). Las corrientes idealistas subjetivas sostienen que la esencia es obra del sujeto, que la proyecta en forma de las cosas. La esencia no existe fuera de las cosas, sino dentro de ellas o a través de ellas como su principal propiedad general, como su ley. Y el conocimiento humano domina gradualmente la esencia del mundo objetivo y penetra en ella cada vez más profundamente. Este conocimiento se utiliza para la retroalimentación sobre el mundo con el objeto de su transformación práctica (Diccionario filosófico, 1984).

Platón (427 a.C.- 347 a.C.) consideró la esencia como, ἰδέα, idea o forma eterna e inmutable de las cosas materiales y sensibles con un sentido metafísico, realista y trascendente. Desde Aristóteles (384 a.C.-322 a.C.) se considera que la esencia remite al “ser esto o aquello” de una cosa; es decir, no a que una cosa es, sino a “lo que es” esa cosa. En este caso se habla de la esencia como algo real. El término esencia se puede considerar también desde el punto de vista lógico: en este caso se considera que la esencia es un predicado mediante el que se define, o se dice lo que es. Mientras que en la Edad Media los escolásticos trataron la esencia de tres maneras: en la cosa, en el concepto y en sí misma valorándose de una u otra forma según se recalca un aspecto u otro de la cuestión. Santo Tomás de Aquino (1224/1225-1274) aplicará un esquema analógico al aristotélico y sintetizará la cuestión en la distinción entre ser de esencia y ser de existencia. El enfoque de Duns Scotto (1266-1308) entrará en oposición al tomismo, pues lo individual es algo esencial que constituya al individuo con respecto a lo universal de la especie, pues el conocimiento perfecto es el conocimiento de lo individual (Diccionario filosófico, 1984).

Descartes (1596-1650) abre nuevos planteamientos respecto a la reflexión filosófica que se convierte en la reflexión misma en la conciencia, el pensamiento. El objeto se concibe como realidad a partir del propio pensamiento, y como sustancia el objeto de la experiencia subjetiva. De este modo es concebida por los racionalistas: “aquello que necesita de otra cosa para existir”; y por los empiristas: “idea que resulta de la asociación de otras ideas simples como predicadas de ellas.” Y la esencia como sustancia segunda es concebida como posibilidad de existir: posibilidad intrínseca mediante un principio de razón suficiente (identidad de las sustancias) o posibilidad intrínseca y necesaria de una y única realidad de identidad de existencia y esencia; y posibilidad extrínseca, asociado a la denominación, al nombre de la sustancia, según Hobbes (1588-1679).

La esencia no solo como conceptualización de la realidad sino como momento ontológico de la misma es aquello que está tras la superficie de la apariencia, es lo que permanece tras lo que aparece, lo sustancia que subyace a lo dado, como dice el propio Hegel (1770-1831) “un a aparecer en sí mismo del ser”; pero a la vez, “la esencia, como ser mediado consigo mismo por la negación de sí mismo, es la referencia a sí mismo en cuanto referencia a otro.” (Hegel G., 1972) Hegel especifica tres categorías

1ra Jornada Virtual “Julia Añorga Morales”, Vigencia y continuidad de su legado

6-11 diciembre 2021

ISSN: 2415-0282

de la esencia: la existencia, el fenómeno y la realidad de las que penden diferentes momentos constituyentes de la realidad lógico-esencial en estado puro.

Para Nietzsche (1844-1900) la voluntad es la verdadera “esencia” de la realidad. La realidad no es más que la expresión de la voluntad: ser es querer. La realidad no es algo estático, permanente, inmutable. La realidad es devenir. Cambio, y no está sometida a otra determinación que a la de su propio querer. Y el querer de la voluntad, al igual que el de todo lo real, es un querer libre, que rechaza toda determinación ajena a su propio devenir. El filósofo George Santayana (1863-1952) considera el mundo de las esencias como una realidad de significación, que no responde las realidades metafísicas ni a conceptos sino a la peculiaridad de mundo en cuanto ser conocido y en su condición de posibilidad como un mundo inteligible en relación con la cultura. Las esencias comprenden tanto las formas sensibles como intelectuales y constituyen un lenguaje que enuncia algo acerca de lo que es y que expresa una experiencia de lo real (Diccionario filosófico, 1984).

Jean-Paul Sartre (1905-1980) consideraba que cada conciencia individual es única en su situación y se construye su propia esencia mediante las decisiones que lo hacen auténtico. “Nuestra esencia, aquello que nos definirá, es lo que construiremos nosotros mismos mediante nuestros actos.” (Audi, 2004) Y desde los estudios lingüísticos Saul Kripke (1940-) trabaja la semántica conceptualizando una nueva noción de esencia y esencialismo. Sobre la base de la lógica modal establece el concepto de designador rígido (nombres/ sustantivos tanto propios como comunes que le permite hacer una revisión de conceptos como identidad, propiedad, necesidad y posibilidad). De esta forma establece un realismo de los conceptos esenciales; de tal forma que el propio lenguaje pueda ser portador de la verdad, sin necesidad de recurrir al metalenguaje (Kripke, 2014).

Los filósofos como Nietzsche y George Santayana manifiestan que la esencia cambia con el devenir del tiempo y está relacionada con una cultura determinada. Asimismo, Saul Kripke alude que la presencia de la esencia como portadora de significado, siendo el lenguaje una manifestación de la identidad. Teniendo en cuenta los diferentes acercamientos filosóficos a los conceptos esencialidad y esencia, se determinó que esencialidad es la expresión generalizadora de la esencia; pues la esencia al estar ligada al mundo metafísico es lo que permanece invariable e intacto. Es decir, la esencialidad es la propiedad esencial de alguna clase o individuo; a su vez, es lo principal, lo fundamental, lo primordial, lo más importante de algún asunto o tema, aunque ciertas características evolucionan con el devenir del tiempo, debido a que la realidad está en constante transformación, permitiendo que la esencia se transforme en portadora de significaciones y; por ende, esté presente en la esencialidad de la naturaleza de las cosas y en la identidad cultural.

Resultados

Los contenidos esenciales y esencialidad de los contenidos en las Ciencias Pedagógicas

Los contenidos esenciales en las Ciencias Pedagógicas son una necesidad indispensable para solucionar problemas de la profesión, la sociedad y la formación integral de los estudiantes; teniendo un peso fundamental, la búsqueda y determinación de la esencialidad del contenido. Los contenidos constituyen el conjunto de saberes culturales, sociales, políticos, económicos, científicos, tecnológicos que conforman las distintas áreas disciplinares y se consideran esenciales para la formación del individuo (Odreman, N 1996). Según Coll (1998) contenidos es: “Un conjunto de saberes o formas culturales cuya asimilación y apropiación por los alumnos y alumnas se considera esencial para su desarrollo y socialización. La idea de fondo es que el desarrollo de los seres humanos no se produce nunca en vacío, sino que tiene lugar siempre y necesariamente en un contexto social y cultural determinado”(Coll, 1998).

En términos de Maldonado (2005) los contenidos son las actividades, las experiencias y los saberes disciplinares. Son todos los eventos con los cuales se aspira a lograr los propósitos de la enseñanza. Mientras que Zapata (2003) expresa que los contenidos serían el resultado del aprendizaje, es decir el cambio que se produce en el material cognitivo del estudiante entre el antes y el después de la actividad de aprendizaje – cambio entendido como incorporación de nuevo material, desecho del antiguo, o cambio en el tipo de relaciones entre elementos de conocimiento y/o la forma de procesarlo.

1ra Jornada Virtual “Julia Añorga Morales”, Vigencia y continuidad de su legado

6-11 diciembre 2021

ISSN: 2415-0282

Por su parte la profesora Addine Fernández (2004), considera que el contenido es el elemento objetivado del proceso y responde a la pregunta ¿Qué enseñar - aprender? Es aquella parte de la cultura y experiencia social que debe ser adquirida por los estudiantes y se encuentra en dependencia de los objetivos propuestos (Addine, 2004). A su vez, Carlos Álvarez de Zayas (1999) plantea que el conocimiento que el hombre posee de los objetos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, se concreta en un sistema de ideas como reflejo de la conciencia humana; a lo que se suma el modo de relacionarse con los objetos (habilidades) y la ponderación que el hombre hace de los mismos (valores). Ese sistema de conceptos habilidades y valores, constituyen el contenido del proceso (Álvarez de Zayas, 1999).

Los anteriores criterios coinciden en que los contenidos son un conjunto de saberes y experiencias adquiridas desde diferentes ciencias o disciplinas como resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje y son esenciales para la formación del estudiante. El reto del docente en el siglo XXI es que se encuentra ante dos disyuntivas: la primera, el gran número de conocimiento acumulado a lo largo del desarrollo humano, pues cada ciencia y disciplina se ha desarrollado a gran velocidad integrando nuevos aportes y contribuciones, teóricos, metodológicos, didácticos y procedimentales; y el segundo, las nuevas funciones atribuidas a la escuela y al profesor que superan en la actualidad la simple transmisión de cultura y proponen incluir en la clase –como elementos de aprendizaje- temas que van desde el acontecer político, la conexión con el ámbito internacional, la preparación para las nuevas tecnologías, el desarrollo de modernas competencias laborales, hasta el aprendizaje para toda la vida.

Por lo tanto, los contenidos constituyen la base sobre la cual se programarán las actividades de enseñanza-aprendizaje, con el fin de alcanzar lo expresado en los objetivos de las disciplinas y asignaturas, y se corresponden con la pregunta ¿qué enseñar? Los contenidos en la enseñanza se clasifican en contenidos conceptuales o cognitivos, procedimentales y actitudinales los cuales se trabajan de manera simultánea e interrelacionada.

Los contenidos procedimentales o cognitivos son acciones, formas de actuar y de resolver problemas (no deben confundirse con la metodología o las actividades que el docente lleva a cabo durante la clase) que el estudiante debe construir y que por ende deben ser objeto en sí mismos de la planeación y la acción educativa. Estos contenidos hacen referencia al saber cómo hacer y al saber hacer. Se deben entender como actuaciones que son ordenadas y orientadas hacia la consecución de una meta.

Los contenidos procedimentales se han trabajado en forma conjunta con los demás contenidos y son fundamentales para el aprendizaje de los mismos, han aparecido en la planeación; sin embargo solo pueden convertirse en contenidos del currículo si el docente tiene la intención explícita de desarrollar actividades que les permitan a los estudiantes adquirirlos independientemente los conceptos o las actitudes. Una de las características más valiosas de los contenidos procedimentales es el objetivo que tienen de potenciar en los estudiantes las capacidades para aprender autónomamente (Mora et al., 1996).

Finalmente, los contenidos actitudinales son aquellos que hacen referencia a los valores que se manifiestan en las actitudes. En este marco las actitudes se entienden como tendencias a actuar de acuerdo con una valoración personal que involucran componentes cognitivos (conocimientos, creencias), afectivos (sentimientos, preferencias) y conductuales (acciones manifiestas). Las actitudes tienen un carácter dinámico que depende de la información y las circunstancias nuevas, las actitudes de otras personas y los niveles de desarrollo moral; así mismo intervienen en los procesos de aprendizaje según el contenido de las áreas y las relaciones afectivas dentro del grupo (Mora et al., 1996).

La investigadora asume, lo planeado por los profesores de la Universidad de Oriente, -de la Disciplina Formación Pedagógica General-, que los contenidos esenciales constituyen paquetes de contenidos específicos que no pueden faltar para la formación profesional pedagógica de los estudiantes. Varios de ellos pueden formar un nodo cognitivo que comprende un contenido más general para tener salida a través del eje integrador. (Aulet Álvarez et al., 2019) Por lo que se debe entender como nodos cognitivos: "puntos de acumulación de información en torno a un conocimiento que puede ser recuperado, aplicado, modificado o transformado, a partir de los cuales se determinan los interobjetos." (Fiallo Rodríguez, J. 2001). Mientras que la profesora

1ra Jornada Virtual “Julia Añorga Morales”, Vigencia y continuidad de su legado

6-11 diciembre 2021

ISSN: 2415-0282

Fernández de Alaiza se refiere a nodos de articulación interdisciplinarios: “aquel contenido de un tema de una disciplina o asignatura, que incluye los conocimientos, las habilidades y los valores asociados a él” (Fernández de Alaiza, 2001).

Respecto a esencialidad de los contenidos se concuerda con el profesor Pedro Manuel Gómez-Ávila, quien manifiesta que esencialidad de los contenidos que debe entenderse como la invariante del sistema de conocimientos, habilidades y valores imprescindibles para que el estudiante domine sus campos de acción y pueda resolver problemas profesionales con independencia cognoscitiva, es decir, de forma independiente y creadora con alto nivel y rigor científico (Gómez-Ávila, 2018).

Por otro lado, plantea que para la determinación de la esencialidad del contenido en cada asignatura y/ o disciplina, debe tener en cuenta el modo de actuación del profesional hacia el cual está orientado y definir cuál es el problema de la disciplina o la asignatura para que se logre el objetivo del profesional que se quiere formar. Pues la formación un profesional competente transita por la enseñanza y el aprendizaje de conocimientos y habilidades, del desarrollo de hábitos y valores, que le permitan al estudiante resolver adecuadamente los problemas profesionales con compromiso, perseverancia, autonomía, y eficiencia.

A continuación se abordará sobre los contenidos literarios, a partir de un acercamiento de la Literatura como esencia y forma, debido a su carácter estético y construcción imaginaria, es pertinente determinar qué contenidos esenciales no pueden faltar para la enseñanza de la misma; así como, determinar la esencialidad de los contenidos en la Disciplina Estudios Literarios, de la carrera Licenciatura en Educación, Español – Literatura.

Discusión

La esencialidad de los contenidos en la Disciplina Estudios Literarios

“La literatura, arte de la palabra. Es creación de autor, cultura, realidad y ficción al mismo tiempo y, ante todo, una imagen artística que debe ser vivenciada, (re)creada por medio de variados acercamientos y enfoques” (Mañalich Suárez, 2007). Por otro lado, nuestro Apóstol, José Martí la valoró como forma y como esencia: “toda rebelión de forma, una rebelión de esencia” (Martí, 1886).

El arte es creación humana y como tal es imaginario que se muestra bajo diferentes formas que expresan y revelan concepciones, creencias, ideas, preocupaciones y aspiraciones del ser humano, siempre bajo la égida filosófica y cosmogonía de un momento determinado. En consecuencia es una actividad práctica, cognoscitiva, valorativa y comunicativa, y a su vez es una actividad específica de carácter estético (Lescaille Labrada, 2017).

El carácter estético de la literatura se puede ver en la creación artística de cada autor; según Alfonso Reyes (1968) en el suceder imaginario, integrado por los elementos de la realidad; en el placer y entretenimiento que proporciona; dulce et utile, para el poeta latino Horacio (65-8 a. c); entenderla como sinónimo de arte de la palabra en toda la extensión de su significado (Bělič, 1983), pues según su etimología el vocablo “literatura” proviene del latín “littera” que significa letra, escritura, y de sus respectivos derivados “litterae” la que se traduce en literatura, bellas letras, cultura literaria, erudición y ciencias. (Blanco García, 1952). Para los romanos “literatura”, (litteratura) es el arte de la enseñanza de la gramática, de la lengua. (Blanco García, 1952). Por lo tanto, la literatura es portadora de significados lingüísticos e identitarios de cada país, y por ende portadora de significados culturales devenido obras literarias.

Bien lo plantea Martí “cada estado social trae su expresión a la literatura, de tal modo, que por las diversas fases de ella pudiera contarse la historia de los pueblos, con más verdad que por sus cronicones y por sus décadas” (Martí, 1887).

Se concuerda con la Dr. C Nidia Lescaille (2017) cuando manifiesta que esencia e intención estética es lo que define la obra de arte literario. Es la llamada “verdad psicológica” de la que habla Alfonso Reyes (1968). Es precisamente la comunión entre esa esencia que es emoción, verdad imaginada, ficción construida mediante la selección de un código lingüístico, ordenado no para

1ra Jornada Virtual “Julia Añorga Morales”, Vigencia y continuidad de su legado

6-11 diciembre 2021

ISSN: 2415-0282

la corrección gramatical, sino para la intencionalidad conmovedora la que hace del discurso literario obra de arte (Lescaille Labrada, 2017).

Por estas razones el docente de la carrera Licenciatura en Educación, Español – Literatura debe caracterizarse por una amplia cultura internacional y nacional, por gusto estético para poder realizar una adecuada violación crítica de la obra literaria y ser un modelo lingüístico para sus estudiantes. Igualmente debe saber integrar conocimientos, habilidades y actitudes con el fin de formar profesionales que respondan a su esfera de actuación.

Consecuentemente, el Modelo del profesional de la educación, Plan de Estudio E, carrera de Licenciatura en Educación en Español-Literatura (2016) se caracteriza por ser un profesional que soluciona los problemas inherentes al proceso pedagógico que transcurre en las instituciones educativas de la enseñanza secundaria y preuniversitaria, de adultos y técnica-profesional, y al proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua española y la literatura; debe poseer un conocimiento de la lengua materna siendo un modelo lingüístico; debe desarrollar habilidades comunicativas que le permitan comprender, analizar y construir diferentes tipos de textos.

Asimismo, el trabajo con la literatura se concibe desde unas perspectivas interdisciplinarias que contribuyan al desarrollo integral de la personalidad; por tales motivos, los textos seleccionados favorecerán siempre la práctica de la lectura, el estudio y el análisis de la literatura desde diversos ámbitos: ideológico-estéticos, éticos, lingüísticos, socioculturales, entre otros (MES, 2016).

Los contenidos literarios se consideran necesarios para el desarrollo cultural del hombre, pues la literatura influye en el intelecto y en la sensibilidad de lector. El estudio de la literatura fomenta valores éticos y estéticos, permite la conservación de la lengua materna y promueve un lector sensible y reflexivo de los textos literarios, que posibilita la valoración de la literatura desde una mirada crítica y teórica.

Se debe tener en cuenta en los Estudios Literarios la interrelación de las obras literarias, géneros y movimientos artístico-literarios, los cuales deben sistematizarse dentro y entre las asignaturas, teniendo en cuenta el canon literario y el canon escolar, así como los estudios comparados y los diferentes contextos histórico-culturales. Aunque cada CES organizará el sistema de conocimientos planteados en los contenidos de este programa de disciplina, se debe tener en cuenta los siguientes contenidos literarios esenciales:

- ✓ Se sugiere sentar las bases de la teoría y el análisis literario desde la asignatura Introducción a los estudios literarios.
- ✓ En literatura no hispánica no deben faltar aquellos autores y obras que por su significación marcan hitos importantes en el desarrollo de la literatura universal.
- ✓ La literatura española debe centrarse en aquellos contenidos esenciales que responden a la preparación para el empleo, y su articulación con la literatura universal y su relación con la literatura latinoamericana y cubana.
- ✓ En la literatura latinoamericana y del Caribe el énfasis debe dirigirse a ilustrar el proceso de transculturación y mostrar a nuestros estudiantes el desarrollo de los géneros literarios de mayor trascendencia lo que se produce en Latinoamérica y el Caribe.
- ✓ El estudio de la literatura cubana debe contribuir a fomentar el desarrollo de la identidad cultural.
- ✓ El estudio de la obra martiana es de obligada presencia es propicio se considere por cada CES la posibilidad de incluir en sus plan de estudio un curso monográfico que recoja sus principales aportes literarios.
- ✓ Análisis literario con el propósito de sistematizar el contenido de la disciplina Estudios literarios en su relación estrecha con la Disciplina Principal Integradora, con el propósito, de consolidar la visión integradora y que la didáctica de la literatura implica la unidad de teoría y práctica.

Teniendo en cuenta lo abordado en los epígrafes anteriores se establece como esencialidad de los contenidos en la Disciplina Estudios Literarios: es lo invariante y lo esencial de los contenidos literarios, que no pueden faltar para la formación del profesor

1ra Jornada Virtual “Julia Añorga Morales”, Vigencia y continuidad de su legado

6-11 diciembre 2021

ISSN: 2415-0282

de la carrera Licenciatura en Educación, Español – Literatura, en las asignaturas de la disciplina. Forman nodos cognitivos que se dan en la base de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que contribuyen a resolver problemas inherentes a su profesión.

Lo invariante o esencial de los contenidos literarios, o los paquetes de contenidos específicos (Aulet Álvarez et al., 2019) que no pueden faltar en las asignaturas de literaturas son los siguientes:

- ✓ Identificación del hecho literario como ruptura y continuidad
- ✓ Ubicación de la identidad cultural del hecho literario
- ✓ Determinación las diferencias y semejanzas del hecho literario
- ✓ El hecho literario como portador de significados
- ✓ Importancia del lenguaje como elemento portador de significaciones en el hecho literario.

Conclusiones

La esencialidad de los contenidos le permite al profesor renovar el valor epistemológico de la literatura, debido a su capacidad cognoscitiva de interpretación la realidad y de construcción sociocultural del individuo. El problema se sitúa ahora en las necesidades formativas de los estudiantes y en la elección de los elementos que se revelen útiles para la enseñanza de la literatura.

Referencias

- Addine, F. (2004). *Didáctica teoría y práctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Addine, F. (2004). *Didáctica. Teoría y práctica*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Álvarez de Zayas, C. (1999). *Didáctica*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Aulet Álvarez, et al. (2019). *La intradisciplinariedad en la disciplina formación pedagógica general: Un reto para la formación de la educación*. Recuperado el 2 de abril de 2020, de Dianlet: www.dialnet.unirioja.es
- Blanco Gracia, V. (1952). *Diccionario Latino-Español*. Madrid: Ediciones Aguilar, S.A.
- Coll, y. o. (1998). *Los contenidos en la reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimentales y actitudes*. Madrid: Aula XXI. Santillana.
- Fernández de Alaiza, B. (2001). *La interdisciplinariedad como base de una estrategia para el perfeccionamiento del diseño curricular de una carrera de ciencias técnicas y su aplicación en la Ingeniería en Automática en la República de Cuba*. La Habana: Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.
- Gómez-Ávila, P. (julio-septiembre de 2018). Situación actual de integración de contenidos en primer año de la carrea de Ingeniería Informática. *ROCA*, Vol.14(No. 3), 1-13.
- Lescaille Labrada, N. (2017). *El análisis literario para el desempeño profesional pedagógico de los docentes de los institutos preuniversitarios de La Habana*. La Habana: Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.
- Kripke, S. (2014). *El nombrar y la necesidad*. México: Universidad Autónoma de México.
- Maldonado, G. (2005). *La enseñanza una aproximación desde la didáctica*. Recuperado el 28 de abril de 2021, de Curso Evaluación del Aprendizaje: www.vulcano.lasalle.edu.co
- Mañalich, R. (1980). *Metodología de la enseñanza de la Literatura*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Mañalich, R. (1999). Los métodos modernos de análisis literario: un ensayo de aplicación. En R. Mañalich, *Taller de la palabra*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Martí, J. (1963-1965). *Obras completas*. La Habana: Nacional de Cuba.
- Ministerio de Educación Superior. (2016). *PLAN DE ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA*. La Habana: ICCP.
- Ministerio de Educación Superior. (2016). *Modelo del Profesional de la Educación Plan de Estudio E, curso 2016-2017*.
- Odreman, N. (1996). *Proyecto Educativo. Educación Básica: reto*. Caracas: Ministerio de Educación.

1ra Jornada Virtual “Julia Añorga Morales”, Vigencia y continuidad de su legado

6-11 diciembre 2021

ISSN: 2415-0282

Ramírez Ramírez, R., Fiallo Rodríguez, J., & Gernaza, G. (2010). La mecánica y su esencialidad en relación con el contenido de aprendizaje de física I. *Scientia Et Technica*, 298-303.

Real Academia Española. (2021). Diccionario de la lengua española. Recuperado el 31 de mayo de 2021, de www.dle.rae.es

Rosental, M., & Ludin, P. (1981). *Diccionario Filosófico*. La Habana: Edición Revolucionaria .

Zapata R., M. (2003). Secuenciación de contenidos y objetos de aprendizaje. *RED. Revista de Educación a Distancia*.